

El gobierno de El Salvador, desarrolla una política de vivienda, que busca incrementar la oferta habitacional en centros urbanos principales, y ciudades periféricas, con algunas consideraciones sobre las características de las viviendas en zonas inundables.

La Política hace referencia además, en uno de sus objetivos, sobre la reubicación de las familias que residen en parcelas habitacionales, situadas en zonas inseguras o de alto riesgo. Indicando en sus líneas de acción, la identificación y habilitación de terrenos habitacionales, que respondan a los lineamientos de zonificación de los planes territoriales, para reubicar a la población en asentamientos seguros.

La Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, aprobada según Diario Oficial Número 392, de fecha 29 de julio de 2011 y que entro en vigencia a partir de agosto de 2012; en el principio cinco, establece a la Gestión integral de riesgos como “El proceso de ordenamiento y desarrollo territorial, contribuirá prioritariamente con acciones para la prevención, mitigación y atención de desastres derivadas de las amenazas naturales y de las alteraciones de origen antropogénicos.

Ámbito del proyecto y factibilidad de implementación.

El proyecto, será desarrollado en las zonas geográficas previamente seleccionadas, y este consta, de la construcción de 500 viviendas elevadas. Este será, monitoreado por un comité integrado por las diferentes entidades gubernamentales, que tienen incidencia en este tema, como el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, Ministerio de Salud entre otras.

Responsabilidades y coordinación del proyecto.

El Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, debe ser el ente rector para la implementación de esta tecnología; en coordinación con las municipalidades, comunidades y Organizaciones No Gubernamentales con experiencia en el tema como FUNDASAL y otras con presencia en las zonas priorizadas. Establecer una mesa de trabajo, conjunta entre los misterios de: Salud, (MISAL) Medio Ambiente, (MARN), Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU) y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local FISDL.

1.6. Perfil de proyecto de la elaboración de diagnóstico de infraestructura escolar

Antecedentes

El sector educativo, ha sido altamente vulnerable, frente a los eventos del cambio climático y otros desastres provocados por fenómenos naturales, dado que la mayor cantidad de infraestructura educativa existente, no han sido diseñadas, considerando eventos climáticos extremos, y algunas escuelas están ubicadas en zonas de riesgo, aunado a la precariedad con que operan ciertas escuelas en la zona rural.

En 2012, se desarrolló el “Plan de Educación ante el Cambio Climático y Gestión Integral de Riesgo” el cual constituye, la respuesta institucional para encarar la recurrencia de fenómenos naturales extremos, que alteran el trabajo educativo del MINED en tanto las pérdidas y daños que ocasionan.

Para febrero 2011, se implementaron las 19 normas, para que en caso de desastres socio naturales, la educación no sea interrumpida, esto fue implementado en los sectores educativos con mayor vulnerabilidad. Para febrero de 2011, el MINED, destinó mediante su Plan de Inversión 2011 más de cuarenta millones de dólares para la recuperación de centros escolares afectados por desastres de origen climático.

El presente documento, muestra un perfil de proyecto para la creación de un diagnóstico del estado de la infraestructura escolar, actual frente a eventos extremos asociados al cambio climático.

Objetivo de la tecnología en el marco del desarrollo nacional

El proyecto responde a las necesidades de desarrollo tecnológico planteadas en el TAP al reducir el riesgo de los centros escolares, identificando cuáles son los factores de exposición para la infraestructura y población escolar, proponiendo al mismo tiempo, medidas de intervención para estos, evaluados en un período de dos años, como medida tecnológica de adaptación al cambio climático.

Objetivo de proyecto: Elaborar un diagnóstico en 100 centros escolares, que permita establecer la línea base de la vulnerabilidad física de la infraestructura escolar, afectada frecuentemente por inundaciones o sequías asociadas a cambio climático, en el sector educativo rural; que permita elaborar una propuesta, para fortalecer la seguridad de centros escolares ubicados en zonas de inundación a través de medidas conducentes a reforzar la infraestructura escolar. En un periodo de 2 años.

Descripción del proyecto.

El proyecto, busca identificar, cuáles son los factores de riesgo para la infraestructura y población escolar, proponiendo al mismo tiempo, medidas de intervención para reducir el riesgo de los centros escolares evaluados en un período de dos años.

El diagnóstico en los centros escolares, del área rural, se realizará, utilizando una metodología de muestra panel (100 centros escolares) y combinando con estudio de caso, de los centros escolares ubicados en la línea baja de la carretera litoral, CA-2, Siendo los sitios geográficos priorizados: Goascorán, Jiquilisco, Estero de Jaltepeque, rio grande de San Miguel y La Barra de Santiago, que permita establecer la línea base de la vulnerabilidad física de la infraestructura escolar, afectada frecuentemente por inundaciones, y elaborar una propuesta, para fortalecer la seguridad de la infraestructura de centros escolares. En un periodo de 2 años.

Entre las principales barreras, para la adopción de esta tecnología, se encuentran la escasez de financiamiento y recursos económicos, la debilidad institucional para regular la adopción de este tipo de tecnología, y la falta de sensibilización de la población vulnerable sobre los beneficios de la misma.

Los principales componentes del proyecto son los siguientes:

- 1 Diseño y Elaboración de línea base, que determine los puntos de mejora de la infraestructura educativa.

- 2 Protocolo de construcción, y ajuste de marco Jurídico, para regular los proyectos de infraestructura identificados en el diagnóstico.
- 3 Formación de capacidades, y transferencia de conocimiento en la elaboración de diagnósticos de infraestructura escolar.
- 4 Fortalecimiento institucional.

Relación de la tecnología con las prioridades de desarrollo del país.

La currícula escolar que se desarrollará, a partir del 2012, será reforzada en los temas que conciernen al cambio climático, por disposición de la Asamblea Legislativa e iniciativa del MINED. La Asamblea Legislativa, aprobó el mes de junio del 2012, un decreto que reforma el artículo 13 de la Ley General de Educación, con el fin de que el MINED, vele para que se fomente en todo el sistema educativo “la gestión ecológica del riesgo, la adaptación y mitigación del cambio climático”. Incorporar este tema dentro de los planes de estudio.

La tormenta E-12, que afectó El Salvador en el 2011, dejó daños en aproximadamente 900 centros escolares, y pérdidas en el sector de educación de 22.1 millones de dólares, de ahí la necesidad de reducir el impacto de los fenómenos climáticos a la infraestructura, y de la necesidad de establecer, los puntos de la infraestructura que son más vulnerables al daño, y Elaborar un diagnóstico de la infraestructura escolar frente a eventos extremos asociados al cambio climático, y así reducir la vulnerabilidad de los centros escolares de los sitios geográficos seleccionados, frente a eventos catastróficos naturales, e Incorporar este tema dentro de los protocolos de construcción de la infraestructura escolar.

Ámbito del proyecto y factibilidad de implementación.

El diagnóstico será desarrollado en (100 centros escolares), ubicados en la línea baja de la carretera litoral, CA-2. Siendo los sitios geográficos priorizados: Goascorán, Jiquilisco, Estero de Jaltepeque, río grande de San Miguel y La Barra de Santiago, que permita establecer, la línea base de la vulnerabilidad física de la infraestructura escolar, afectada frecuentemente por inundaciones y elaborar una propuesta, para fortalecer la seguridad de la infraestructura de centros escolares. En un periodo de 2 años.

Actividad del proyecto.

- Formulación y gestión de línea base del proyecto de diagnóstico de la infraestructura educativa, en 100 centros escolares de los cinco sitios seleccionados.
- Revisión de Leyes de centros escolares, con consideraciones de seguridad ante Amenazas y Normativa de mantenimiento y reparación de centros escolares
- Formación de un equipo personal técnico

Responsabilidades y coordinación del proyecto.

- Establecer bajo la coordinación del MINED, una mesa de trabajo conjunta entre los ministerios de Educación, Medio Ambiente y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local FISDL, Ministerio de Hacienda y VMVDU. Esta instancia será la responsable de coordinar la difusión de la tecnología durante los dos años de duración